

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 22 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-02874/2016 Matrícula: PO001331BH Titular: AUTOCARES PINTO SA Nif/Cif: A34033126 Domicilio: REPÚBLICA DOMINICANA, 62 3-S Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 67 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA ITALIA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.FALTA DE RESEÑA DE LUGAR DE INICIO Y COLOCACIÓN DE DISCO.- SE REMITE DISCO FECHA 13-11-2016. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-02898/2016 Matrícula: 0162DGM Titular: AUTOCARES EURO AFRICA SL Nif/Cif: B66480104 Domicilio: C/ PABLO PICASSO, 39 BAJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 255 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA MATARO REALIZANDO TRANSPORTES PÚBLICOS O PRIVADOS UTILIZANDO CONDUCTORES QUE CAREZCAN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACION (CAP) EN VIGOR. CONDUCTOR CON PERMISO DE CONDUCIR CLASE D MARROQUÍ N° 31/024682. TRANSPORTA 55 PASAJEROS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02907/2016 Matrícula: 1127FMM Titular: TTES JIENNENSES FERNANDEZ SL Nif/Cif: B23734825 Domicilio: C/ MARIANA DE CARVAJAL Y SAAVEDRA 50 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 185 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:14 HORAS, ENTRE LAS 20:17 HORAS DE FECHA 14/11/16 Y LAS 11:14 HORAS DE FECHA 15/11/16. EXCESO 0:14 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02974/2016 Matrícula: 4171HXY Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 241 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OVIEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 17:16 HORAS DE FECHA 02/11/16 Y LAS 23:16 HORAS DE FECHA 03/11/16 DESCANSO REALIZADO 5:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:11 HORAS DE FECHA 03/11/16 Y LAS 23:16 HORAS DE FECHA 03/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: GR-02976/2016 Matrícula: 4171HXY Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 241 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA OVIEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:41 HORAS DE FECHA 23/11/16 Y LAS 00:41 HORAS DE FECHA 25/11/16 DESCANSO REALIZADO 8:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:56 HORAS DE FECHA 24/11/16 Y LAS 00:41 HORAS DE FECHA 25/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02980/2016 Matrícula: 7094FFZ Titular: PALMA AUÑON, S.L. Nif/Cif: B18466656 Domicilio: CR. ZUBIA - CORTIJO FRANQUEIRA, 24 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 116 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GABIAS (LAS) HASTA ATARFE REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL-ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. PRESENTA JUSTIFICANTE DE COLABORACIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO CON AUTEDIA SA(A18000182) Y FOTOCOPIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACION ESPECÍFICA . COLEGIO GRANADA COLLEGE-RUTA 10. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001

Expediente: GR-03005/2016 Matrícula: 9419BBF Titular: AUTOCARES TOMAS SL Nif/Cif: B18375733 Domicilio: CNO DE ENMEDIO SN Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2016 Vía: PEDRO MACHUCA Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte escolar de uso especial, transporta 8 alumnos a la fundación Purísima, desde Albolote a Granada, careciendo de autorización. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001

Expediente: GR-03018/2016 Matrícula: 5524HTW Titular: JEYFER OCEANICO SL Nif/Cif: B73866303 Domicilio: VASCO NUÑEZ DE BALBOA, 41 Co Postal: 30561 Municipio: ALGUAZAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2016 Vía: A-92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARTOS HASTA MOLINA DE SEGURA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 16:02 HORAS DE FECHA 27/11/2016 Y LAS 16:02 HORAS DE FECHA 28/11/2016 DESCANSO REALIZADO 06:58 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:04 HORAS DE FECHA 28/11/2016 Y LAS 16:02 HORAS DE FECHA 28/11/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00016/2017 Matrícula: 0516JTZ Titular: GRUPO LOGISTICO GARCIA LAGUNA SL Nif/Cif: B04791299 Domicilio: CALLE\ NACIMIENTO, 9 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Diciembre de 2016 Vía: A-92N Punto kilométrico: 20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:28 HORAS, ENTRE LAS 19:23 HORAS DE FECHA 08/11/2016 Y LAS 11:18 HORAS DE FECHA 09/11/2016. EXCESO 01:28 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00017/2017 Matrícula: 0516JTZ Titular: GRUPO LOGISTICO GARCIA LAGUNA SL Nif/Cif: B04791299 Domicilio: CALLE\ NACIMIENTO, 9 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Diciembre de 2016 Vía: A-92N Punto kilométrico: 20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:26 HORAS, ENTRE

LAS 14:09 HORAS DE FECHA 15/11/2016 Y LAS 03:28 HORAS DE FECHA 16/11/2016. EXCESO 00:26 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00040/2017 Matrícula: 4630BGP Titular: TRANSEMAPO SL Nif/Cif: B98723109 Domicilio: MALLORCA ESQUI, S/N Co Postal: 46394 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PICASSENT HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA PERIODO DESDE FECHA 07 AL 21-12-2016. NO PORTA TARJETA CONDUCTOR NI CERTIFICACION DE PERIODO RESEÑADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00051/2017 Matrícula: 9353HTR Titular: CARGO P V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CRTA. MADRID - CADIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 15:47 HORAS DE FECHA 23/12/16 Y LAS 15:47 HORAS DE FECHA 24/12/16 DESCANSO REALIZADO 6:49 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:58 HORAS DE FECHA 24/12/16 Y LAS 15:47 HORAS DE FECHA 24/12/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00062/2017 Matrícula: GR008737AJ Titular: ARISTANDRO GRUPO INVERSOR, S.L. Nif/Cif: B98384829 Domicilio: CAMINO SALEGA EL RODRIGO S/N Co Postal: 28190 Municipio: PUEBLA DE LA SIERRA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Enero de 2017 Vía: CORTIJO DEL AIRE Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE CARNE DESDE ATARFE A GRANADA CARECIENDO DE CERTIFICADO DE MERCANCIA PERECEDERA (ATP). Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00067/2017 Matrícula: GR000796AZ Titular: MARIAN GORGA FLORIN Nif/ Cif: X6784910W Domicilio: COLUMBRETES 08 PBJ B Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 190,3 Hechos: Realizar un transporte de productos artesanos alpujarreños (caramelos etc) desde Gójar (GR) hasta Costa Tropical con servicio público, no acreditando ser dueño de la mercancía transportada. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00069/2017 Matrícula: 4144CDY Titular: LIDESUR ACCI SL Nif/Cif: B18899500 Domicilio: AVENIDA BUENOS AIRES 4 1º A Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PURULLENA HASTA CORDOBA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE POLIURETANO, NO ACREDITA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI LA DE LA MERCANCÍA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00071/2017 Matrícula: 6426FJK Titular: KRYTON MEDITERRANEA, S.L Nif/ Cif: B98603046 Domicilio: CALLE AMBROSIO SALAZAR, 1 G Co Postal: 30002 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 198 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO CORRECTAMENTE SUJETAS LAS PLACAS, PANELES O ETIQUETAS DE PELIGRO. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA PLACA. Normas Infringidas: 142.7.4 LEY 16/87 Parte 5 ADR Sancion: 301

Expediente: GR-00083/2017 Matrícula: Titular: CESPANif/Cif: Domicilio: PLANTA DE RESIDUOS MOTRIL Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2016 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA ADRA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DATOS, DE DOMICILIO DEL CARGADOR Y EL TRANSPORTISTA QUE FIGURA EN LA CARTA DE PORTE N 20735, TOMAS BRAVO, NO ES EL QUE REALIZA EL SERVICIO, NO FIGURANDO ESTE EN DICHA CARTA DE PORTE, TRANSPORTA COMPOS UN CARGAMENTO COMPLETO. VEHICULO: 3889-FFW. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00092/2017 Matrícula: 1003FFP Titular: HERITA CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES S L Nif/Cif: B04416392 Domicilio: PALAFOX 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2016 Vía: A-7 Punto kilométrico: 374 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBUÑOL HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PLASTICO CARECIENDO DE AUTORIZACION, HABIENDO TENIDO ANTERIORMENTE UNA TARJETA MPC SIN VALIDEZ POR NI VISAR. TRANSPORTA PLASTICO CARECIENDO DE AUTORIZACION, HABIENDO TENIDO ANTERIORMENTE UNA TARJETA MPC SIN VALIDEZ POR NI VISAR. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE TRABAJA PARA EMPRESA RECIAGRO XXI CIF B04835963, QUE ES LA ACTUAL PROPIETARIA DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00094/2017 Matrícula: 1003FFP Titular: HERITA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES S L Nif/Cif: B04416392 Domicilio: PALAFOX 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2016 Vía: A-7 Punto kilométrico: 374 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBUÑOL HASTA EJIDO (EL) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15-02-2012 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00096/2017 Matrícula: 3980JNG Titular: URISAN SL Nif/Cif: B18091322 Domicilio: MERCAGRANADA PTO.223 Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Enero de 2017 Vía: N432 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:08 HORAS DE FECHA 06/12/16 Y LAS 07:08 HORAS DE FECHA 07/12/16 DESCANSO REALIZADO 7:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:42 HORAS DE FECHA 06/12/16 Y LAS 07:08 HORAS DE FECHA 07/12/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 22 de marzo de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.